Nota de prensa

Otorgado por la Entidad Nacional de Acreditación

El laboratorio de aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo amplia el alcance de su acreditación como laboratorio de ensayo en el sector medioambiental

- **El laboratorio dispone de la acreditación que otorga la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) desde 2008, habiendo ampliado su alcance por inclusión de nuevos parámetros**
- **La acreditación ENAC garantiza la calidad del servicio e incrementa la seguridad jurídica en el procedimiento sancionador**
- **Las funciones principales del laboratorio de aguas se desarrollan en el ámbito de la vigilancia y el control de vertidos y en el de los programas de seguimiento del estado de las masas de agua de la cuenca hidrográfica**

07-feb-2013. El laboratorio de aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha obtenido de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) la ampliación del alcance de la acreditación como laboratorio de ensayo en el sector medioambiental con la inclusión de nuevos parámetros. El laboratorio dispone de la acreditación ENAC desde mayo de 2008, siendo su objetivo a medio plazo el de llegar a ser a un laboratorio de referencia a nivel nacional en el sector de la calidad de las aguas continentales.

El exigente sistema de calidad aplicado, implantado de acuerdo con los criterios recogidos en la norma *UNE-EN ISO/IEC 17025, sobre requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración*, certifica que los trabajos se realizan bajo estrictos parámetros de calidad. La ampliación ahora acreditada incorpora nuevos parámetros analizados en el laboratorio, entre los que destaca la inclusión de determinados metales.

Las funciones principales del laboratorio de aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo se desarrollan en el ámbito de la vigilancia y el control de vertidos que se producen en la cuenca y, en cumplimiento del espacio normativo que establece la Directiva Marco del Agua y legislación derivada, también participa del control sistemático de la calidad de las aguas continentales, tanto superficiales como subterráneas, mediante su intervención en los programas de seguimiento del estado de las masas. Además presta su colaboración a otros cuerpos con competencias en la custodia del medio ambiente, como son el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) o agentes forestales y medioambientales de distintas comunidades autónomas.

La acreditación ENAC refrenda la garantía de calidad del servicio que presta la Confederación Hidrográfica del Tajo, incrementando, si cabe, la seguridad jurídica en el procedimiento sancionador.

La obtención y mantenimiento de la acreditación de la ENAC demanda un constante y exigente trabajo desde el punto de vista técnico, procedimental y documental, que no sólo afecta al personal técnico del laboratorio de aguas, sino que va más allá, involucrando a diferentes estamentos del Organismo.

Para obtener más información del trabajo realizado en el laboratorio de aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo puede visitarse este enlace de la página web del Organismo.

http://www.chtajo.es/Informacion%20Ciudadano/Calidad/Laboratorio/Paginas/default.aspx